ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

- II.1 Ingresos
- II.2 Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

- III.1 Ingresos
- III.2 Egresos
- III.3 Obra Pública
- III.4 Posición Financiera

IV. DEUDA PÚBLICA

- IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada
- IV.2 Servicio de Deuda Pública

V. OBSERVACIONES

- V.1 Financieras
- V.2 Obra Pública
- V.3 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

VI. CONCLUSIÓN

VII. ANEXOS

- VII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos
- VII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto el artículo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, este Órgano Técnico-Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de Canelas, Dgo., correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2010, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la exactitud y la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial y el Estado de Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo los períodos de Administración correspondientes del 1° de enero al 31 de agosto y del 1° de septiembre al 31 de diciembre de 2010 respectivamente, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión ordinaria de fecha 29 de marzo de 2011.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de **Canelas, Dgo.**

La Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 90.89% en los Ingresos y un 99.91% en los Egresos y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física, se alcanzó una muestra del 95.81%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2010 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 15,827,434; los Recursos Ejercidos por $ 14,452,788 y el Patrimonio informado de $ 12,183,924, en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2010, con relación a su similar de 2009.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de Canelas, Dgo. el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2010 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 52, de fecha 27 de diciembre de 2009; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 29 de marzo de 2011. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2009 y 2010, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2010:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2010

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	310,798		310,798
Derechos	111,000		111,000
Contribuciones por Mejoras			0
Productos	5,000		5,000
Aprovechamientos	95,000		95,000
Participaciones	6,933,914	6,760,549	6,760,549
Ingresos Extraordinarios	8,258,739	8,718,585	8,718,585
Total	**15,714,451**		**16,000,932**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 52, 4 BIS y 8 BIS de fechas 27-dic-09, 14-ene-10 y 28-ene-10 respectivamente.

Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2010, en relación con la Ley de Ingresos de 2009, presentó un incremento nominal del 0.43%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2009	2010	Variación
Impuestos	281,322	310,798	10.48%
Derechos	123,680	111,000	-10.25%
Contribuciones por Mejoras	0	0	0.00%
Productos	5,000	5,000	0.00%
Aprovechamientos	95,000	95,000	0.00%
Participaciones	6,541,428	6,760,549	3.35%
Ingresos Extraordinarios	8,885,297	8,718,585	-1.88%
Total	**15,931,727**	**16,000,932**	**0.43%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2009 y Cuenta Pública 2010

Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2010 fue de 4.40 %, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2010 refleja una proyección de Ingresos menor a la del ejercicio presupuestal de 2009, en un 3.97%

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2009 y 2010, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2009	2010	Variación
Servicios Personales	5,988,923	5,602,860	-6.45%
Servicios Generales	1,197,310	1,781,287	48.77%
Materiales y Suministros	632,165	568,626	-10.05%
Inversiones de Activo Fijo	52,861	69,685	31.83%
Obra Pública	5,915,930	6,611,604	11.76%
Transf. de Asistencia Social	421,037	247,903	-41.12%
Amort. e Int. Deuda Pública	1,723,500	1,118,966	-35.08%
Total	**15,931,727**	**16,000,932**	**0.43%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2009 y Cuenta Pública 2010.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2010 considerando la Inflación del 4.40%, en términos reales disminuyó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 3.97%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2010 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2009, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

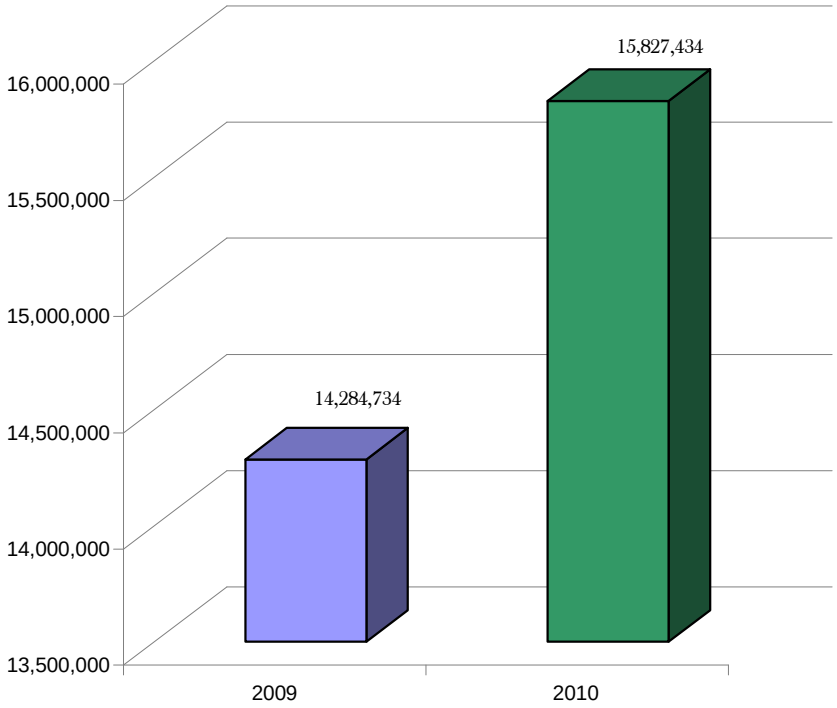
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2009 y 2010

Concepto	2009	2010	Variación
Impuestos	170,897	118,221	-30.82%
Derechos	77,702	7,340	-90.55%
Aprovechamientos	13,628	1,130	-91.71%
Ingresos Extraordinarios	7,380,874	8,924,494	20.91%
Participaciones	6,641,632	6,776,248	2.03%
Total de Ingresos	**14,284,734**	**15,827,434**	**10.80%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2009 y Cuenta Pública 2010
Ver anexo 1

Gráfica No. 1

Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un crecimiento de sus Ingresos del 10.80% respecto al ejercicio presupuestal 2009; si consideramos que durante 2010 la inflación fue de 4.40%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos mayores al 2009, de 6.40%.

En el crecimiento nominal de 2010 de 10.80% se destacan los Ingresos Extraordinarios en un 20.91% que significa $ 1,543,620 y Participaciones en un 2.03% que significa $ 134,616.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	310,798	118,221	-192,577
Derechos	111,000	7,340	-103,660
Productos	5,000	0	-5,000
Aprovechamientos	95,000	1,130	-93,870
Total	**521,798**	**126,691**	**-395,107**

FUENTE: Cuenta Pública 2010
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios- Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

126,691 - 0 / 521,798 - 0 = 0.243

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue menor un 75.7% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.864

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

126,691 / 15,827,434 = 0.008

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 0.8%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 8.2%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

118,221 / 126,691 = 0.933

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 93.3% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 26.3%

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).
Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2009, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

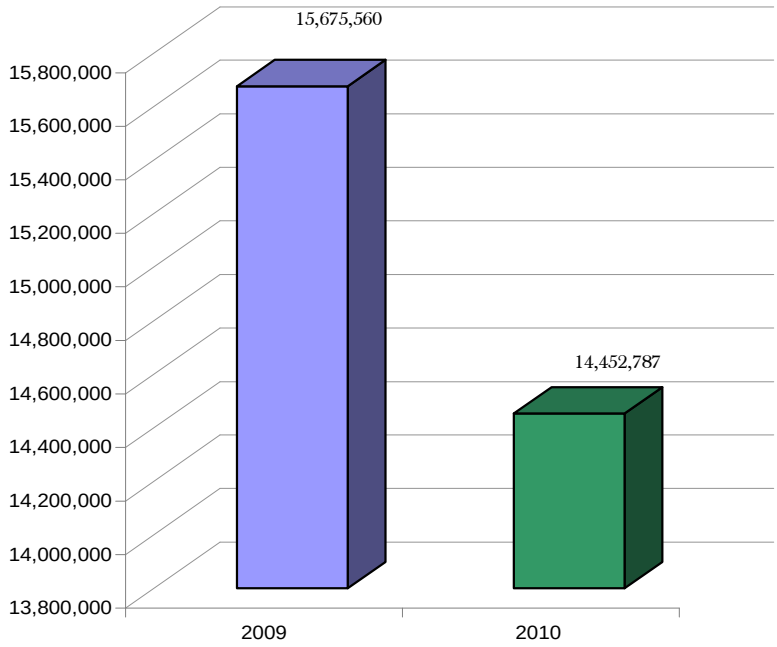
Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2009 y 2010

Concepto	2009	2010	Variación
Servicios Personales	5,988,923	5,602,861	-6.45%
Servicios Generales	1,236,771	1,089,735	-11.89%
Materiales y Suministros	632,165	568,626	-10.05%
Inversiones en Activo Fijo	52,861	69,685	31.83%
Obra Pública	5,620,302	5,755,012	2.40%
Transferencias de Asistencia Social	421,037	247,903	-41.12%
Amortización e Int. de Deuda Pública	1,723,500	1,118,966	-35.08%
Total	**15,675,560**	**14,452,787**	**-7.80%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2009 y Cuenta Pública 2010.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2

Variación del Ejercicio Presupuestal



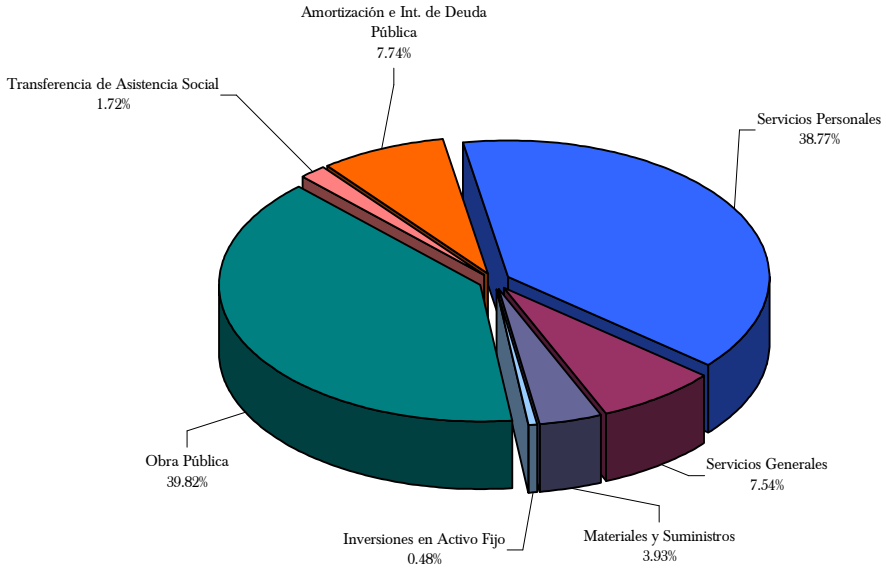
En comparación con el ejercicio presupuestal 2009, podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en un 7.80%, que significa $ 1,222,772; destacándose una disminución en los rubros de Servicios Personales en un 6.45% que significa $ 386,062 y Amortización e Intereses de Deuda Pública en un 35.08% que significa $ 604,534. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en los rubros de Inversión en Activo Fijo en un 31.83% que significa $ 16,824 y Obra Pública en un 2.40% que significa $ 134,710.
Desglosando el gasto efectuado en 2010 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2010

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	5,602,861	38.77%
Servicios Generales	1,089,735	7.54%
Materiales y Suministros	568,626	3.93%
Inversiones en Activo Fijo	69,685	0.48%
Obra Pública	5,755,012	39.82%
Transferencia de Asistencia Social	247,903	1.72%
Amortización e Int. de Deuda Pública	1,118,966	7.74%
Total	**14,452,787**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2010
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2010



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

126,691 / 5,602,861 + 1,089,735 + 568,626 = 0.017

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 1.7%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 14.2%

b) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

15,827,434 / 14,452,788 = 1.095

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 9.5% más de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 2.3% menos.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

6,776,248 + 8,718,585 / 14,452,788 = 1.072

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 100.0%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 84.1%

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

69,685 + 5,755,012 / 15,827,434 = 0.368

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 36.8% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 32.1%

III.3 Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 5,755,012, ejerciendo durante 2010 $ 5,755,012, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

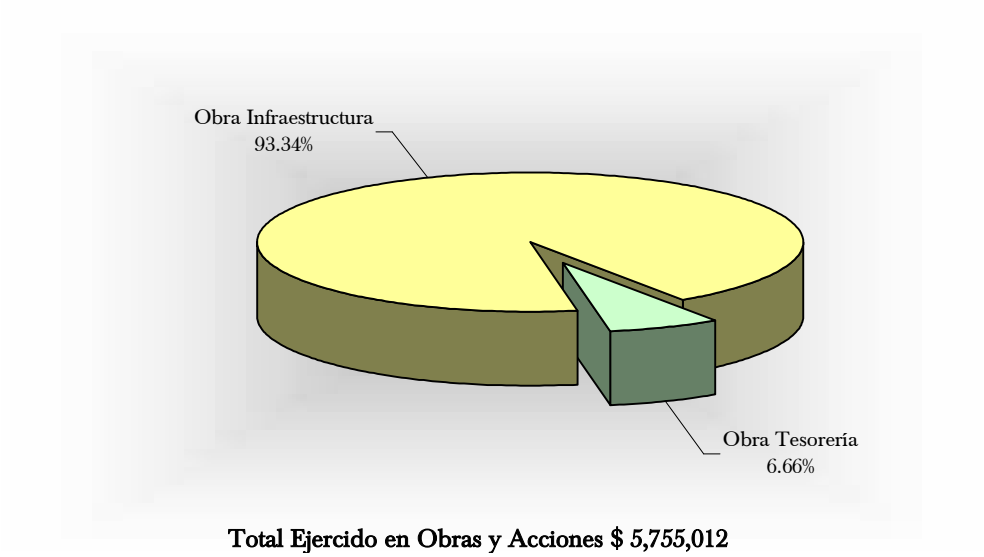
Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/10	Gasto Ejercido al 31/12/10	Avances (%)		Situación Física de las Obras	
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas
Tesorería Municipal.	383,245	383,245	*	100.00	*	*
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010.	5,002,632	5,002,632	*	100.00	*	*
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009.	369,135	369,135	*	100.00	*	*
Total	**5,755,012**	**5,755,012**	*	**100.00**	*	*

FUENTE: Cuenta Pública 2010
* No se presentó el cierre de ejercicio de Tesorería Municipal, del FAISM 2010 y FAISM 2009.

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 6.66 y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 93.34%.

Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 5,755,012

Como se observa en el Cuadro No. 9, existe un importe no programado en obra por $ 1,275,680, que pertenecen a refrendos de Obras y Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio presupuestal 2010 y 2008, como a continuación se desglosa:

Cuadro No. 9
Recursos Comprometidos para Obras de Refrendo

Concepto	FAISM 2010	FAISM 2008	Total
Inversión No Programada	1,227,783	47,897	1,275,680
Total	**1,227,783**	**47,897**	**1,275,680**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2010

De igual manera se informa la integración de los recursos para obras de refrendo por fuente de Financiamiento.

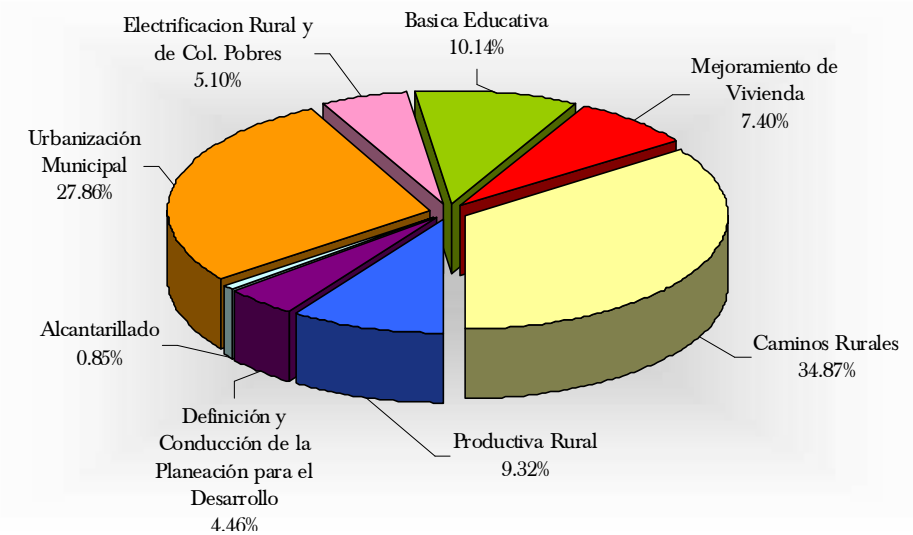
Cuadro No. 10
Integración de Recursos para Obras de Refrendo

Cuenta	FAISM 2010	FAISM 2008	Total
Activo	**1,256,771**	**629,665**	**1,886,436**
Bancos	1,256,771	51,463	
Deudores Diversos		575,292	
Subsidio al Empleo		2,910	
Pasivo	**5,606**	**713,531**	**719,137**
Acreedores		697,536	
Retenciones por Pagar	5,606	15,995	
Patrimonio	**23,382**	**-131,763**	**-108,381**
Superávit o Déficit de Ejercicios Anteriores	23,382	-131,763	
Total	**1,227,783**	**47,897**	**1,275,680**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2010

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución de Recursos Ejercidos en Obras y Acciones por Programa



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 5,755,012

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 11
Comportamiento Programático - Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)	
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida
Agua Potable	19,360			
Alcantarillado	179,200	48,961	48,961	48,961
Urbanización Municipal	1,756,588	1,603,117	1,603,117	1,603,117
Electrificación Rural y de Col. Pobres	248,096	293,246	293,246	293,246
Básica Educativa	878,189	583,424	583,424	583,424
Mejoramiento de Vivienda	440,078	426,148	426,148	426,148
Caminos Rurales	2,241,918	2,006,757	2,006,757	2,006,757
Productiva Rural	544,315	536,655	536,655	536,655
Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo	303,860	256,704	256,704	256,704
Total	**6,611,604**	**5,755,012**	**5,755,012**	**5,755,012**

FUENTE: Cuenta Pública 2010

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

5,755,012 / 6,611,604 = 0.870

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 87.0% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 120.6%

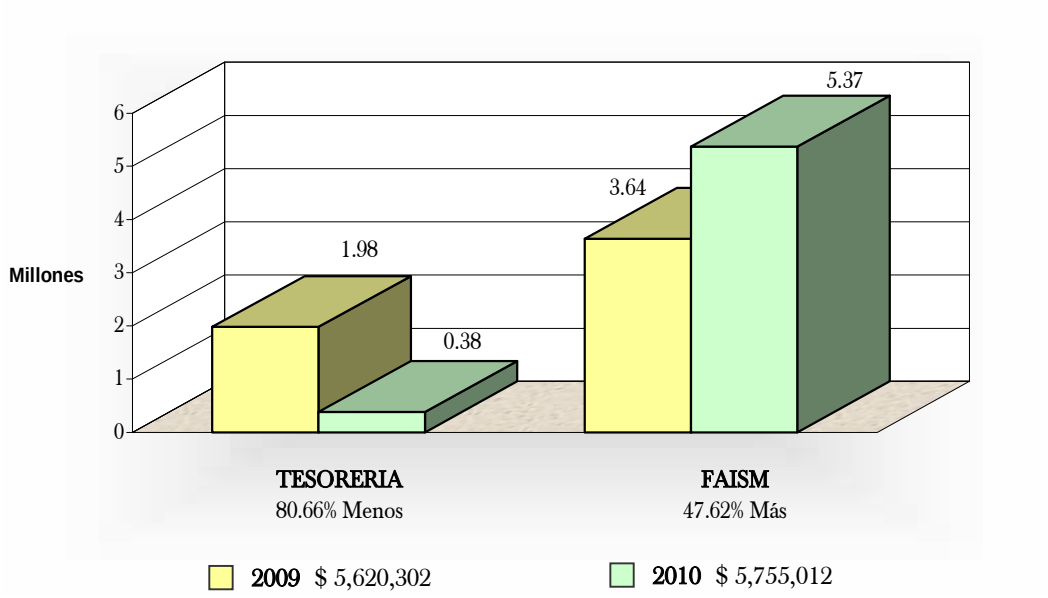
Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 6,937,482, se destinó a Obra Pública $ 383,245, que representa el 5.52% y el 94.48% se utilizó en la operación, deuda pública y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010 y 2009 por $ 5,837,544, se destinó a Obra Pública y Acciones $ 5,371,810, que significó el 92.02% y el 7.98% se utilizó en el pago de deuda pública y comisiones bancarias.

En la gráfica siguiente se presenta los recursos ejercidos en Obra Pública en 2010 en comparación con el ejercicio 2009, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2009

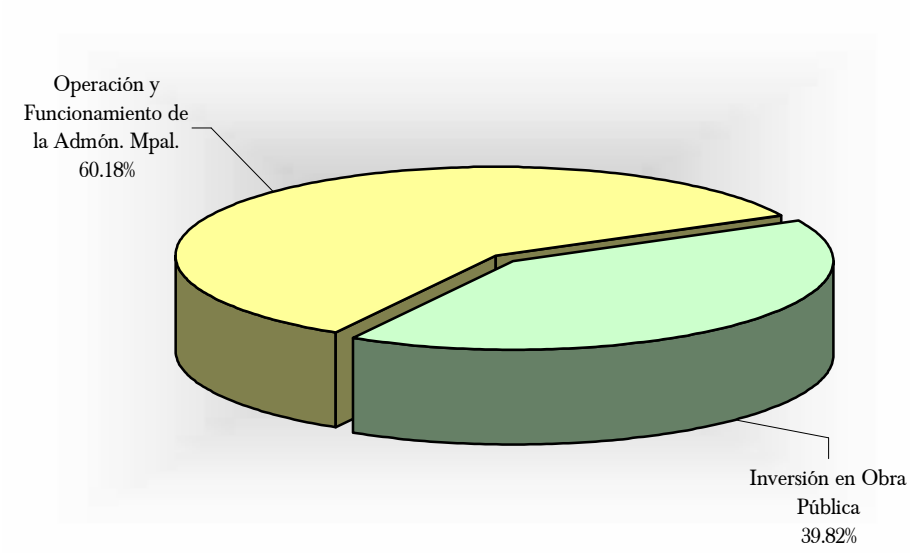


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2010, presenta un aumento de $ 134,710, que representa el 2.40% en comparación con el ejercicio 2009.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 14,452,788, destinó a Obra Pública y Acciones $ 5,755,012

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 14,452,788

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

5,755,012 / 14,452,788 = 0.398

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 39.8%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 30.4%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2010

Del total ejercido en obra pública por $ 5,755,012 se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 5,514,314 que representa el 95.81% del total aplicado en obra, debido a que se fiscalizo obras del Endeudamiento Neto Adicional (Préstamo Banobras).

Se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 28 obras, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010 21 obras, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009 1 obra y 6 obras del Endeudamiento Neto Adicional; de cuya fiscalización se determinó que de las 28 obras fiscalizadas 22 obras se encuentran concluidas y operan adecuadamente, 1 obra se encuentra en proceso y no opera debido a que solo se trato de la adquisición del material, 5 obras se encuentran indeterminadas debido a que no presentaron el expediente unitario en una y en las demás debido que no presentaron la documentación necesaria para su revisión.

Cuadro No. 12
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2010

No. de Obras	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversiones	
				Aprobada	Comprobada
Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2010				**3,645,949**	**3,111,805**
1	Urbanización Municipal	Construcción de Plaza Cívica Segunda Etapa	Salto Camellones	275,862	200,000
2	Urbanización Municipal	Alumbrado Público en Blvd. Mateo	Canelas	320,000	152,089
3	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento Hidráulico en Calle Juárez	Canelas	203,500	199,600
4	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento Hidráulico en Calle San Isidro	Canelas	150,000	195,675
5	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento Hidráulico en Prolongación Zaragoza	Canelas	305,000	169,515

6	Urbanización Municipal	Construcción de Cancha de Usos Múltiples	Los Otates	90,000	61,600
7	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Red de Distribución Electrifica	Granadillo	200,000	198,793
8	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Ampliación de Red Eléctrica	Yerbabuena	48,096	47,806
9	Básica Educativa	Construcción de Centro Comunitario de Aprendizaje (Aula de Medios)	Ojito de Camellones	82,000	
10	Básica Educativa	Construcción de Barda Perimetral en Escuela Primaria Fco. Zarco	Canelas	104,000	103,594
11	Caminos Rurales	Reconstrucción de Camino El Guasimal - La Angostura	El Guasimal	109,000	109,000
12	Caminos Rurales	Reconstrucción de Camino Mesa de Guadalupe - Arroyo Grande	Mesa de Guadalupe - Arroyo Grande	150,000	150,000
13	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino Canelas - Topia	Canelas	250,000	173,250
14	Caminos Rurales	Reconstrucción de Camino El Oro - Agua Blanca de Rocha	La Quebrada	180,000	178,914
15	Caminos Rurales	Reconstrucción de Camino El Durazno - Ciénega de Coroneles	El Durazno	180,000	178,914
16	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino Canelas - Cañada del Macho	Cañada del Macho	248,491	248,491
17	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino San Nicolás - Mirasolar	Mirasolar	40,000	39,759
18	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino Agua Blanca de Avita - El Mautal	El Mautal	160,000	158,872
19	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino entronque a El Tablón - Ciénega Coroneles	El Tablón - Ciénega Coroneles	250,000	248,250

20	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino Otates - Zapotes de Valencia	Otates - Zapotes de Valencia	250,000	248,491
21	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino El Rodeo - La Cuchilla	El Rodeo - La Cuchilla	50,000	49,192
Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2009				**325,188**	**0**
22	Urbanización Municipal	Construcción de Plaza Cívica	Canelas	325,188	
Endeudamiento Neto Adicional				**1,543,177**	**1,637,982**
23	Alcantarillado	Rehabilitación de Colector las Cabañas	Canelas	238,774	238,539
24	Urbanización Municipal	Construcción de Plaza Cívica	Salto de Camellones	142,503	486,713
25	Urbanización Municipal	Construcción de Blvd. Mateo Primera Etapa	Canelas	597,400	549,252
26	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino Canelas - El Mautal	Canelas	250,000	248,478
27	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino Agua Blanca de Rocha - Potrerito de Valles	Agua Blanca de Rocha -Potrerito de Valles	200,000	115,000
28	Caminos Rurales	Reconstrucción de Camino Canelas - Agua Blanca de Rocha	Canelas - Agua Blanca de Rocha	114,500	
			Total	**5,514,314**	**4,749,787**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2010
NOTA: La diferencia entre inversión aprobada y comprobada por $ 764,527 corresponde a faltante de documentación comprobatoria, saldos no ejercidos, retenciones no enteradas y pagos por acreditar.

III.4 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2010 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 13

Activo		Pasivo	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Caja	4,421	Proveedores	203,139
Bancos	1,645,779	Acreedores	1,458,259
Deudores Diversos	2,012,960	Sueldos por Pagar	-28,700
Ant. a Prov. y Contratistas	433,887	Retenciones por Pagar	1,740,195
Crédito al Salario	298,431		
Total Activo Circulante	**4,395,478**	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**3,372,893**
Activo Fijo		**Pasivo a Largo Plazo**	
Terrenos	830,000	Deuda Pública Largo Plazo	1,061,669
Edificios	2,470,000	**Total Pasivo a Largo plazo**	**1,061,669**
Maquinaria y Equipo	1,261,199		
Equipo de Transporte	1,239,740	**Total Pasivo**	**4,434,562**
Armamento	323,223		
Mobiliario y Equipo de Oficina	279,778		
Equipo de Comunicación	206,905	**Patrimonio**	
Equipo de Computo	145,116	Patrimonio Acumulado	11,161,339
Herramientas	1,537	Superávit o Déficit del Ejercicio	1,374,646
Obras en Proceso	5,465,510	Superávit o Déficit de Ej. Ant.	-352,061
Total Activo Fijo	**12,223,008**	**Total Patrimonio**	**12,183,924**
Total Activo	**16,618,486**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**16,618,486**

FUENTE: Cuenta Pública 2010

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

4,395,478 / 3,372,893 = 1.303

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.973

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

4,434,562 / 16,618,486 - 5,465,510 = 0.398

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 39.8% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 69.8%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

3,372,893 / 4,434,562 = 0.761

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 76.1% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 52.7%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

1,061,669 / 4,434,562 = 0.239

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 23.9% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 47.3%.

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Superávit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

15,827,434 - 14,452,788 = 1,374,646

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos que se obtuvieron y no se aplicaron, quedando disponibles para la continuidad operativa del ejercicio siguiente.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 14

Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2010		**2,064,314**
Crédito 7933	1,267,153	
Crédito BANOBRAS # 7376	797,161	
Deuda Pública Contratada		**0**
Amortizaciones		**1,002,645**
Crédito 7933	205,484	
Crédito BANOBRAS # 7376	797,161	
Saldo al 31 de Diciembre de 2010		**1,061,669**

FUENTE: Estado de Cuenta BANOBRAS

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2009 y 2010, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 15
Variación de la Deuda

	2009	2010	Variación
Saldo al 1 de Enero	3,488,473	2,064,314	-40.82%
Contratación de Deuda	1,439,064	0	-100.00%
Amortización	2,863,222	1,002,645	-64.98%
Saldo al 31 de Diciembre	2,064,314	1,061,669	-48.57%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2009 y Estado de Cuenta de BANOBRAS

NOTA: La diferencia de $ 1,404,815 entre el renglón de Amortización del cuadro No. 15 de la columna 2009 y el indicador de carga de Deuda 2009, se originó a que el Municipio no consideró la amortización de los créditos reestructurados: No.182 por $ 113,151, No. 6622 por $ 997,842, No. 4972 por $ 348,293 y del crédito No. 7933 amortizó de más $ 54,470.

La Deuda ha tenido una tendencia a la baja, el saldo final de 2010 es menor en un 48.57% que el final de 2009, la amortización de créditos ha disminuido en un 64.98%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2009 1,458,407 / 14,284,734 = 0.102

2010 1,002,645 / 15,827,434 = 0.063

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2009 se ejerció un 10.2% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2010 se destinó un 6.3%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 4.3%

IV.2 Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

116,321 / 14,452,788 = 0.008

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 0.8% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.0%

Ver anexo 2

V. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2010, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de éste Informe, persisten las siguientes Observaciones:

Administración 2007-2010

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 3,934,781

V.1 Financieras por $ 1,192,875

Tesorería Municipal por $ 1,023,929

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 260,769
2. Erogaciones que no corresponden al Municipio por $ 73,719
3. Ingresos no registrados ni depositados por $ 423,000
4. Falta de Certificados de Ingresos o forma valorada de acuerdo al consecutivo (No cuantificado)
5. Erogaciones pagadas de más por $ 64,740
6. Préstamos otorgados a terceros sin recuperación por $ 187,733
7. Erogaciones de nómina sin firmas de recibido por $ 13,968

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios: por $ 168,946

1. Traspaso entre fondos por $ 100,000
2. Erogaciones que no corresponden al Fondo por $ 5,896
3. Erogaciones pagadas de más por $ 18,700
4. Préstamos otorgados a terceros sin recuperación por $ 44,350

V.2 Obra Pública por $ 2,741,906

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010 por $ 1,812,740

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 1,785,186
2. Conceptos pagados no ejecutados por $ 3,460
3. Adquisiciones pagadas no suministradas y/o instaladas por $ 5,400
4. Pagos indebidos por $ 2,350
5. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 16,344

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009 por $ 325,188

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 325,188

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008 por $ 335,990

1. Prestamos entre fondos por $ 335,990

Endeudamiento Neto Adicional por $ 267,988

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 249,013
2. Anticipo no amortizado por $ 18,975

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

V.1 Financieras:

1. Erogaciones sin control interno
2. Reclasificaciones y/o registros por efectuar
3. Falta de análisis de saldos Acreedores a cargo del Municipio (No cuantificado)

V.2 Obra Pública

1. Sobregiros
2. Falta de fianzas de anticipo, cumplimiento de contrato y vicios ocultos
3. Saldos por ejercer

4. Pagos por acreditar
5. Retenciones no enteradas
6. Saldos no ejercidos

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 1,973,739

V.1 Financieras por $ 1,263,087

Tesorería Municipal: por $ 1,024,595

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 829,500
2. Falta de documentación justificativa por $ 165,557
3. Erogaciones que no corresponden al Municipio por $ 3,865
4. Falta de documentación original por $ 3,000
5. Erogaciones de nómina sin firmas de recibido por $ 22,673

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2010: por $ 238,492

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 111,292
2. Falta de documentación justificativa por $ 30,000
3. Erogaciones de nómina sin firmas de recibido por $ 10,700
4. Traspaso entre Fondos por $ 86,500

V.2 Obra Pública por $ 710,652

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010 por $ 710,652

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 202,342
2. Pagos indebidos por $ 905
3. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 507,405

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

V.1 Financieras:

1. Erogaciones que se contraponen a lo establecido en el Art. 47 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos al Servicio del Estado de Durango y sus Municipios
2. Reclasificaciones y/o registros por efectuar

3. Falta de análisis de saldos Acreedores a cargo del Municipio (No cuantificado)

V.2 Obra Pública

1. Falta de fianzas de anticipo, cumplimiento de contrato y vicios ocultos
2. Erogaciones no registradas en la contabilidad
3. Falta de actas de entrega recepción
4. Retenciones no enteradas
5. Saldos no ejercidos
6. Falta de estimaciones y números generadores

Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

V.3 Obra Pública

1. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010.
2. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009.
3. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Tesorería Municipal.

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VI. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 58 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y XI; 10 y 20 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2010 y de acuerdo a los procedimientos aplicados sobre la muestra seleccionada, contienen errores y omisiones en la información financiera, por lo que no proporcionan una seguridad razonable en la información presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, dado que no se cumplió con las disposiciones legales aplicables al ejercicio de recursos respecto de las operaciones examinadas, arrojando un monto Observado por un importe de $ 5,908,520, como se precisa en el Apartado **V. OBSERVACIONES**, operaciones de las cuales pudieran derivarse daños o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal, en cuyo caso, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto Ley de Fiscalización Superior de referencia, substanciará y dará seguimiento a los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del propio seguimiento a las mismas.

Lo anterior significa que, debido a que la Cuenta Pública del Municipio de **Canelas, Dgo.**, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2010, no mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez dictaminada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2011

VII. ANEXOS

VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**310,798**	**118,221**	**-192,577**
Predial	260,798	115,484	-145,314
Predial del Ejercicio	208,100	97,648	-110,452
Predial de Ejercicios Anteriores	52,698	17,836	-34,862
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	50,000	2,737	-47,263
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Diversiones y Espectáculos	0	0	0
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**111,000**	**7,340**	**-103,660**
Por Servicio de Rastro	2,500		-2,500
Servicio de Panteones Municipales	0	0	0
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	0	0	0
Fraccionamientos	0	0	0
Cooperación para Obras Públicas	0	0	0
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	0	0	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	13,500	7,340	-6,160
Del Ejercicio	10,500	7,340	-3,160
De Ejercicios Anteriores	3,000	0	-3,000
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Sobre Vehículos	0	0	0
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	0	0

Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	0	0
Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	95,000	0	-95,000
Expendios de Bebidas Alcohólicas	95,000	0	-95,000
Expedición	10,000	0	-10,000
Refrendo	85,000	0	-85,000
Anuncios	0	0	0
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	0	0	0
Servicios Catastrales	0	0	0
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0
Canalización de Instalaciones Subterráneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	0	0	0
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	0	0	0
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Servicio Público de Iluminación	0	0	0
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**0**	**0**	**0**
Captación de Agua	0	0	0
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	0	0	0
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Pavimentación de Calles y Avenidas	0	0	0
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0
Instalación de Alumbrado Público	0	0	0
PRODUCTOS	**5,000**	**0**	**-5,000**

Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	0	0	0
Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	5,000	0	-5,000
Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	0	0	0
Créditos a Favor del Municipio	0	0	0
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	0	0	0
Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**95,000**	**1,130**	**-93,870**
Recargos		1,130	1,130
Multas Municipales	**45,000**	**0**	-45,000
Multas por Seguridad Pública	45,000	0	-45,000
Multas por Seguridad Vial	0	0	0
Rezago	0	0	0
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	0	0
Donativos y Aportaciones	0	0	0
Subsidios	0	0	0
Coop. del Gob. Federal del Estado, Org. Desc. Emp.	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	0	0	0
No Especificados	50,000	0	-50,000
PARTICIPACIONES	**6,760,549**	**6,776,248**	**15,699**
Fondo General de Participaciones	4,309,378	4,334,654	25,276
Fondo de Fomento Municipal	1,805,033	1,804,076	-957
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	140,743	119,372	-21,371
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	121,629	90,797	-30,832
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	19,756	18,922	-834
Fondo Estatal	12,373	9,816	-2,557
Fondo de Fiscalización	219,322	205,726	-13,596
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	118,477	179,047	60,570
Fondo de Compensación ISAN	13,838	13,838	0
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**8,718,585**	**8,924,495**	**205,910**

Los que con ese carácter y excepcionalmente Decrete la H. Legislatura del Estado para el pago de Obras o Servicios Accidentales	0	0	0
Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	0	0	0
Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	8,718,585	8,720,705	2,120
Aportaciones Federales Ramo 33	8,718,585	8,718,585	0
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	1,655,401	1,655,401	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	7,063,184	7,063,184	0
Aportaciones del Gobierno del Estado	0	0	0
Otros Apoyos	0	0	0
Otros Apoyos Extraordinarios	0	0	0
Rendimientos Financieros	0	2,120	2,120
Aportaciones de Terceros	0	0	0
En Efectivo	0	0	0
En Especie	0	0	0
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones			0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	203,790	203,790
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	0	0
Apoyos Extraordinarios	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS	**16,000,932**	**15,827,434**	**-173,498**

VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**5,602,861**	**5,602,861**	**0**
Sueldos al Personal del Municipio	4,986,727	4,986,727	0
Sueldos	4,986,727	4,986,727	0
Subsidio al Empleo	0	0	0
Vacaciones	0	0	0
Horas Extras	0	0	0
Prima Dominical	0	0	0
Sueldos Extraordinarios	4,500	4,500	0
Compensaciones	11,264	11,264	0
Gastos de Representación	0	0	0
Prima Vacacional	0	0	0
Jubilaciones e Indemnizaciones	0	0	0
Aguinaldos	150,800	150,800	0
Pasajes y Viáticos	405,367	405,367	0
Honorarios	44,203	44,203	0
Despensa	0	0	0
Fondo de Ahorro para el Retiro	0	0	0
Sueldos Asimilables	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**568,626**	**568,626**	**0**
Papelería y Artículos de Escritorio	39,525	39,525	0
Combustibles y Lubricantes	333,639	333,639	0
Medicinas y Materiales de Botiquín	0	0	0
Artículos de Limpieza	7,599	7,599	0
Material Eléctrico	571	571	0
Libros, Revistas y Periódicos	0	0	0
Material Deportivo	690	690	0
Material Didáctico	367	367	0
Uniformes al Personal	25,923	25,923	0
Herramientas Menores	33,866	33,866	0

Adquisición de Municiones	8,555	8,555	0
Alimentos	76,833	76,833	0
Otros Materiales y Suministros	41,058	41,058	0
SERVICIOS GENERALES	**1,781,287**	**1,089,735**	**691,552**
Correos y Telégrafos	2,946	2,946	0
Teléfonos	55,357	55,357	0
Energía Eléctrica	0	0	0
Alumbrado Público	692,246	0	692,246
Agua Potable	1,844	1,844	0
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	16,963	16,963	0
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	1,194	1,194	0
Mantenimiento de Vehículos	337,481	337,481	0
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	105,163	105,163	0
Mantenimiento de Edificios	27,278	27,278	0
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	32,132	32,132	0
Comisiones Bancarias	11,695	12,389	-694
Intereses Bancarios	61,712	61,712	0
Impresiones y Reproducciones	19,782	19,782	0
Difusión e Información	2,353	2,353	0
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	214,377	214,377	0
Estudio e Investigación Proyectos	0	0	0
Atención a Visitantes	48,835	48,835	0
Primas y Gastos de Seguros	24,453	24,453	0
Pago de Impuestos	0	0	0
Fomento Deportivo	0	0	0
Alimentación a Presos	0	0	0
Arrendamientos y Cuotas	43,500	43,500	0
Servicio por Maquilación e Información	17,090	17,090	0
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0
Otros Servicios Generales	64,886	64,886	0
TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**247,903**	**247,903**	**0**
Subsidios Educacionales	3,989	3,989	0
Seguridad Social	0	0	0

Subsidios a Organizaciones	0	0	0
Subsidios al DIF	0	0	0
Donativos y Cooperaciones	243,914	243,914	0
Otros Subsidios	0	0	0
INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**69,685**	**69,685**	**0**
Bienes Muebles	69,685	69,685	0
Adquisición de Vehículos	0	0	0
Adquisición de Muebles y Enseres	54,041	54,041	0
Adquisición de Armas	0	0	0
Adquisición de Maquinaria y Equipo	10,999	10,999	0
Adquisición Equipo de Cómputo	4,645	4,645	0
Adquisición Equipo de Comunicación	0	0	
Bienes Inmuebles	0	0	0
Terrenos	0	0	0
Edificios	0	0	0
			0
OBRAS PÚBLICAS	**6,611,604**	**5,755,012**	**856,592**
Agua Potable	19,360	0	19,360
Alcantarillado	179,200	48,960	130,240
Drenaje y Letrinas	0	0	0
Urbanización Municipal	1,756,588	1,603,117	153,471
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	248,096	293,246	-45,150
Infraestructura Básica de Salud	0	0	0
Infraestructura Básica Educativa	878,189	583,424	294,765
Mejoramiento de Viviendas	440,078	426,148	13,930
Caminos Rurales	2,241,918	2,006,757	235,162
Infraestructura Productiva Rural	544,315	536,655	235,162
Programa de Estímulos a la Educación	0	0	0
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	303,860	256,705	47,155
Otras Construcciones			
AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**1,118,966**	**1,118,966**	**0**
Amortización de Deuda Pública	1,002,645	1,002,645	0
Intereses de Deuda Pública	116,321	116,321	0
TOTAL DE EGRESOS	**16,000,932**	**14,452,788**	**1,548,144**

Nota: "Las cifras pueden variar debido al redondeo".